

# **AÑO 2020: BREXIT Y COVID**



*Informe sobre el impacto del Brexit y el Covid  
en la población extranjera residente en  
España y en la provincia de Alicante*

**2022**



[www.astialicante.org](http://www.astialicante.org)

# INFORME SOBRE EL IMPACTO DEL BREXIT Y EL COVID EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA Y EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

## 2022

## AÑO 2020: BREXIT Y COVID

*Publicado en Alicante en Diciembre de 2022*

Elaborado por el Programa de Sensibilización e Incidencia  
Investigación y Análisis Migratorio  
SECRETARIADO DIOCESANO DE MIGRACIÓN | ASTI – Alicante:  
[www.astialicante.org](http://www.astialicante.org)

Pedro Juan DÍAZ ZARAGOZA  
Licenciado en Estudios Eclesiásticos  
Responsable Sensibilización e Incidencia

M<sup>a</sup> Victoria BARCELÓ MIRA  
Socióloga

*Calle Doctor Isidoro de Sevilla (previo al 1)*  
*03009 Alicante, ALICANTE*  
[sensibilización@asti-alicante.org](mailto:sensibilización@asti-alicante.org)

Cofinanciado por:



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN  
Y ATENCIÓN HUMANITARIA



UNIÓN EUROPEA  
FONDO DE ASILO,  
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN  
Por una Europa plural

*Se autoriza la reproducción total o parcial y la difusión de este trabajo siempre y cuando se cite la fuente, se remita a la página [astialicante.org](http://astialicante.org) como referencia del documento completo, no se haga un uso comercial del mismo, ni tampoco se utilice para objetivos contrarios a los fines estatutarios de ASTI-Alicante*

# INFORME SOBRE EL IMPACTO DEL BREXIT Y EL COVID EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA Y EN LA PROVINCIA DE ALICANTE 2022

## AÑO 2020: BREXIT Y COVID

### Índice

#### 1. INTRODUCCIÓN

#### 2. EL IMPACTO DEL BREXIT EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

2.1. ¿QUÉ ES EL BREXIT?

2.2. EL PASO DE REINO UNIDO POR LA UE

2.3. LA POBLACIÓN BRITÁNICA EN ESPAÑA

2.4. CONSECUENCIAS DEL BREXIT PARA LA POBLACIÓN BRITÁNICA RESIDENTE EN ESPAÑA

2.5. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA DE LA POBLACIÓN BRITÁNICA EN ESPAÑA Y EN LA PROVINCIA DE ALICANTE (AÑOS 2017-2021)

2.6. DIFERENCIA ENTRE PERMISOS DE RESIDENCIA Y EMPADRONAMIENTOS DE LA POBLACIÓN BRITÁNICA EN ESPAÑA Y EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

2.7. VENTA DE VIVIENDAS A EXTRANJEROS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

#### 3. EL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

3.1. FLUJOS MIGRATORIOS

3.2. CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS

3.3. VULNERABILIDAD

3.4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

#### 4. CONCLUSIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2020 se produjeron dos fenómenos que afectaron a la población extranjera residente en España. A partir del 31 de enero de 2020 Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea, lo que afectó a muchos británicos residentes en España y, especialmente, en la provincia de Alicante, donde son la nacionalidad extranjera más numerosa.

Por otro lado, el gobierno español declaró el estado de alarma a partir del 15 de marzo de 2020 para hacer frente a la expansión del coronavirus COVID-19. Esto tuvo un impacto importante, entre otros ámbitos, en el flujo migratorio internacional que se desplomó durante los meses que duró el confinamiento, lo cual afectó a muchas personas en su proceso migratorio.

Por lo que respecta al “Brexit”, la primera consecuencia fue que los británicos pasaron a ser considerados como pertenecientes a terceros países, con lo que se les aplica un régimen de extranjería diferente al que tenían antes. Aparece también la TIE, una nueva tarjeta de residencia conforme al Acuerdo de Retirada. Y el empadronamiento pasa a ser un requisito necesario para todos ellos en su nueva situación.

El Coronavirus impactó de manera especial en la población migrante, destapando en algunos casos su vulnerabilidad y acentuándola en otros. Los flujos migratorios se desplomaron. La pérdida de empleo se agudizó especialmente entre estas personas y, en algunos casos, derivó también en una irregularidad sobrevenida. Y las gestiones en extranjería se paralizaron, especialmente en lo que se refiere a las solicitudes de asilo, que ya llevaban un retraso considerable. El Coronavirus nos descubrió a personas “esenciales” pero también muy vulnerables. No obstante, también hay que hacer constar que se renovaron automáticamente todos los permisos de residencia que estaban a punto de caducar durante el confinamiento y los meses posteriores.

Como veremos a continuación, ambos fenómenos afectaron especialmente a las personas migrantes en toda España y también en la provincia de Alicante. En este informe, queremos ver de qué manera estas personas se vieron afectadas en dos fenómenos que coincidieron en el mismo año e impactaron por igual a personas con proyectos migratorios que, en algunos casos, se vieron truncados.

No pretendemos hacer un análisis exhaustivo de ambos fenómenos, pero si hacer constar el impacto que tuvieron especialmente entre la población migrante, que sufrió los efectos de estos dos fenómenos y que, en algunos casos, agravaron situaciones vitales y proyectos migratorios ya de por sí bastante frágiles.

## 2. EL IMPACTO DEL BREXIT EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

### 2.1. ¿QUÉ ES EL BREXIT?

“Brexit”, expresión formada por las palabras inglesas “britain” (Gran Bretaña) y “exit” (salida), es la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Esta expresión se impuso sobre “Bremain”, formada por las palabras inglesas “britain” (Gran Bretaña) y “remain” (permanecer).

Esta salida fue votada por los británicos el 23 de junio de 2016, con el resultado que se puede ver en la siguiente tabla:

PAÍS	PERMANECER	ABANDONAR
Inglaterra	46,60%	53,40%
Gales	47,50%	52,50%
Irlanda del Norte	55,80%	44,20%
Escocia	62%	38%
<b>TOTAL</b>	<b>48,10%</b>	<b>51,90%</b>

Tabla 1. Resultado de las votaciones del Brexit por países. Elaboración propia.

### 2.2. EL PASO DE REINO UNIDO POR LA UE

El 1 de enero de 1973 Reino Unido pasa a formar parte del Mercado Común Europeo. El 1 de noviembre de 1993 se concreta la formación de la Unión Europea con la entrada en vigor del tratado fundacional de la misma, llamado Tratado de Maastricht, que recibe su nombre por haberse firmado en dicha ciudad de los Países Bajos.

El 1 de enero de 1999 nace el euro, moneda que Reino Unido no incorpora, manteniendo la libra como su moneda oficial. En el año 2009, entra en vigor el Tratado de Lisboa que, en su artículo 50 establece la posibilidad de que cualquier Estado miembro pueda optar a retirarse de la Unión Europea. Este artículo es en el que se basa Reino Unido para plantear su salida de dicho organismo.

### 2.3. LA POBLACIÓN BRITÁNICA EN ESPAÑA

El interés por conocer las consecuencias del Brexit para los británicos en España y, especialmente, para los residentes en la provincia de Alicante, radica en su muy relevante presencia, como se puede comprobar en las tablas que exponemos a continuación.

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ESPAÑA</b>	242.837	250.392	262.885	282.124	290.372
<b>Alicante</b>	67.883	69.728	71.277	74.279	75.263
<b>Málaga</b>	46.563	47.496	49.884	53.500	55.778
<b>Islas Baleares</b>	14.753	14.953	15.991	17.953	19.538
<b>Murcia</b>	13.549	14.146	15.062	16.625	17.523
<b>Barcelona</b>	13.519	14.307	15.628	16.964	17.260
<b>Almería</b>	14.424	15.106	15.991	17.201	17.144
<b>Sta. Cruz de Tenerife</b>	12.820	12.989	13.145	14.557	15.144
<b>Las Palmas</b>	12.169	12.600	13.445	14.166	14.438
<b>Madrid</b>	9.659	10.044	10.914	11.605	11.592
<b>Valencia</b>	7.563	7.953	8.709	9.335	9.478
<b>Resto</b>	29.935	31.070	32.839	35.939	37.214

Tabla 2. Población británica en España y en las 10 primeras provincias. Años 2018-2022. Elaboración propia. Fuente: INE 01/01/2022 (datos provisionales).

PROVINCIAS	POBLACIÓN	%
Alicante	75.263	25,9%
Málaga	55.778	19,2%
Islas Baleares	19.538	6,7%
Murcia	17.523	6,0%
Barcelona	17.260	5,9%
Almería	17.144	5,9%
Sta. Cruz de Tenerife	15.144	5,2%
Las Palmas	14.438	5,0%
Madrid	11.592	4,0%
Valencia	9.478	3,3%

Tabla 3. Población británica en las 10 primeras provincias de España. Año 2022. Elaboración propia. Fuente: INE 01/01/2022 (datos provisionales).

	POBLACIÓN	%
COM. VALENCIANA	86.154	100,0%
Alicante	75.263	87,4%
Castellón	1.413	1,6%
Valencia	9.478	11,0%

Tabla 4. Población británica en la Comunidad Valenciana y sus provincias. Año 2022. Elaboración propia. Fuente: INE 01/01/2022 (datos provisionales).

En conclusión, y de acuerdo con los datos provisionales del INE a 1 de enero de 2022, uno de cada cuatro británicos residentes en España lo hace en la provincia de Alicante (25,9%). El total de británicos residentes en España es de 290.372, de los cuales 75.263 son residentes en la provincia de Alicante. En cuanto a la presencia británica en la Comunidad Valenciana, el 87,4% se encuentra en la provincia de Alicante, es decir, casi 9 de cada 10.

## 2.4. CONSECUENCIAS DEL BREXIT PARA LA POBLACIÓN BRITÁNICA RESIDENTE EN ESPAÑA

El 31 de enero de 2020 Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea, si bien, en función del Acuerdo de Retirada firmado por ambas partes, se estableció un periodo transitorio para realizar dicha salida que se prolongó hasta el 31 de diciembre de 2020.

La principal consecuencia para los británicos que lleguen a España a partir del 1 de enero de 2021 es que pasan a ser considerados como pertenecientes a terceros países, por lo que se les aplicará el régimen general de extranjería a efectos de la obtención del permiso de residencia. Esto implica, entre otros aspectos, la obligatoriedad de empadronarse en el municipio de residencia. En la siguiente tabla, podemos ver cómo ha evolucionado el empadronamiento a raíz de este requisito para los británicos.

	2018	2019	2020	2021 <sup>2</sup>	2022
ESPAÑA	242.837	250.392	262.885	282.124	290.372
DIFERENCIA	2.052 <sup>1</sup>	7.555	12.493	19.239	8.248
%	0,90%	3,10%	5,00%	7,30%	2,90%

Tabla 5. Evolución del empadronamiento en España. Años 2018-2022. Elaboración propia. Fuente: INE 01/01/2022 (datos provisionales).

<sup>1</sup> Diferencia respecto a los empadronados el año anterior (2017) que fue de 240.785.

<sup>2</sup> A partir del 31 de enero del año 2020, como consecuencia de su salida de la Unión Europea, pasan a ser considerados como pertenecientes a terceros países, lo que implica la obligatoriedad de empadronarse.

La cifra de las personas británicas empadronadas en el transcurso del año 2020, que se refleja el 1 de enero del año 2021, es la que registra el mayor incremento, concretamente, 19.239 personas (7,3%), ya que pasa de 262.885 en 2020 a 282.124 en 2021. Dicho aumento puede ser debido tanto a la llegada de nueva población británica a España, como a los británicos que pudieron demostrar que ya residían en España antes del 30 de diciembre del año 2020, a efectos de poder obtener la TIE. El año 2022, recordando que son datos provisionales, registra un incremento del empadronamiento de 8.248 personas (2,9%).

	2018	2019	2020	2021 <sup>2</sup>	2022
ALICANTE	67.833	69.728	71.277	74.279	75.363
DIFERENCIA	1.486 <sup>1</sup>	1.845	1.549	3.002	984
%	2,20%	2,70%	2,20%	4,20%	1,30%

Tabla 6. Evolución del empadronamiento en la provincia de Alicante. Años 2018-2022. Elaboración propia. Fuente: INE 01/01/2022 (datos provisionales).

<sup>1</sup> Diferencia respecto a los empadronados el año anterior (2017) que fue de 66.397.

<sup>2</sup> A partir del 31 de enero del año 2020, como consecuencia de su salida de la Unión Europea, pasan a ser considerados como pertenecientes a terceros países, lo que implica la obligatoriedad de empadronarse.



La evolución del empadronamiento en la provincia de Alicante entre los años 2018 y 2022 es reflejo de la analizada en el conjunto de España durante el mismo periodo. El mayor incremento se registra en el año 2021, con una cifra de 74.279 personas, que representa un aumento de 3.002 (4,2%) respecto al año anterior, cuyo aumento fue de 71.277 personas. Si bien en los últimos datos correspondientes al 1 de enero de 2022 (datos provisionales) el aumento fue el menor registrado en el periodo analizado (984 personas y un 1,3%).

Otra consecuencia fue que España estableció un proceso de documentación para los beneficiarios del Acuerdo de Retirada que consiste en la expedición de un documento de residencia específico para ellos llamado TIE Acuerdo de Retirada. Este documento ha de ser solicitado expresamente y los identifica como beneficiarios de dicho acuerdo. Este proceso se puso en marcha a partir del 6 de julio de 2020 y distingue entre quienes poseen un certificado de registro o tarjeta de familiar comunitario y quienes no lo poseen. Para los primeros, la posibilidad de obtener este documento no es obligatoria, aunque se recomienda solicitarla, y nunca caduca, es decir, que se puede solicitar una vez concluido el periodo transitorio. Sin embargo, si será obligatorio para quienes no posean certificado de registro, ni puedan demostrar que residían en España antes del 31 de diciembre de 2020.

## 2.5. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA DE LA POBLACIÓN BRITÁNICA EN ESPAÑA Y EN LA PROVINCIA DE ALICANTE (AÑOS 2017-2021)

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ESPAÑA</b>	<b>314.053</b>	<b>330.911</b>	<b>359.471</b>	<b>381.440</b>	<b>407.628</b>
<b>Autorización</b>	0	0	0	47	2.467
<b>Certificado de Registro</b>	314.053	330.911	359.471	316.677	226.153
<b>TIE</b>	0	0	0	64.716	179.008
<b>DIFERENCIA</b>	14.961 <sup>1</sup>	16.858	28.560	21.969	26.188
	5 %	5,4 %	8,6 %	6,1 %	6,9 %

Tabla 7. Evolución de los permisos de residencia de los británicos en España. Años 2017-2021. Elaboración propia. Fuente: Portal de Inmigración 31/12 de cada año.

<sup>1</sup>Diferencia respecto a los certificados de registro del año anterior (2016) que alcanzó la cifra de 299.092.

Estos datos, al igual que los de la provincia de Alicante de la tabla siguiente, son a 31 de diciembre de cada año, por lo que el periodo analizado coincide con el empadronamiento.

En los años analizados se observa que el mayor incremento en la obtención del certificado de registro, tanto en términos absolutos como relativos, se produjo en el año 2019, concretamente el aumento fue de 28.560 certificados (8,6%). En el año 2020, a partir del 6 de julio, se inicia el periodo para solicitar la TIE, trámite que tuvo tres vertientes:

1) los británicos y británicas que ya estaban en posesión de su certificado de registro, de ahí el descenso de la cifra de dicho concepto que pasa de 359.471 en el año 2019 a 316.677;



- 2) quienes pudieron demostrar que eran residentes en España a 31 de diciembre de 2020;
- y 3) también quienes llegaron entre el 6 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020.

Es importante tener en cuenta que durante esos meses y para evitar dobles solicitudes (certificado de registro y permiso de residencia, como corresponde a los ciudadanos de terceros países), todas las solicitudes fueron tramitadas como solicitudes de la TIE y la cifra total fue de 64.716.

El año 2021 registra un incremento de la TIE de 114.292 tarjetas (176,6%), pasando de 64.716 a 179.008, al tiempo que los certificados de registro descienden en 90.524 (28,6%), pasando de 316.677 a 226.153.

En el año 2020 aparece el concepto “Autorización” con la cifra de 47, referido al tipo de permiso concedido a las personas llegadas de terceros países, que constituye la nueva situación de la población británica al haber salido de la Unión Europea.

En el año 2021 dicho concepto alcanza la cifra de 2.467 autorizaciones, por lo que el total de los permisos concedidos el año 2021 es de 407.628, registrando un aumento respecto al año anterior de 26.188 (6,9%).

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>PROVINCIA DE ALICANTE</b>	<b>75.879</b>	<b>79.466</b>	<b>85.019</b>	<b>92.122</b>	<b>98.248</b>
Autorización	0	0	0	4	600
Certificado de Registro	75.879	79.466	85.019	75.856	51.396
TIE	0	0	0	16.262	46.252
<b>DIFERENCIA</b>	3.211 <sup>1</sup>	3.587	5.553	7.103	6.126
	4,4 %	4,7 %	7,0 %	8,4 %	6,6 %

Tabla 8. Evolución de los permisos de residencia de los británicos en la provincia de Alicante. Años 2017-2021. Elaboración propia. Fuente: Portal de Inmigración 31/12 de cada año.

<sup>1</sup>Diferencia respecto a los certificados de registro del año anterior (2016) que alcanzó la cifra de 72.668.

En la provincia de Alicante, a diferencia de lo observado a nivel de España, el año con mayor incremento en la obtención del total de permisos, tanto en términos absolutos como relativos, es el 2020, y el aumento es de 7.103 (8,4%). Coincide con el año en el que se inicia el periodo para la obtención de la TIE (cuyo procedimiento quedó expuesto en apartados anteriores), totalizando en este caso la cifra de 16.262 tarjetas.

El año 2021 registra un incremento de la TIE de 29.990 (184,4%), pasando de 16.262 a 46.252 tarjetas. También en la provincia de Alicante aparece en el 2020 el concepto “Autorización” referido al permiso concedido a las personas provenientes de terceros países, que es la nueva situación de la población británica. En el 2021, dicho concepto alcanza la cifra de 600, siendo

el total de los permisos concedidos en dicho año de 98.248, aumentando en 6.126 (6,6%) respecto al año anterior.

## 2.6. DIFERENCIA ENTRE PERMISOS DE RESIDENCIA Y EMPADRONAMIENTOS DE LA POBLACIÓN BRITÁNICA EN ESPAÑA Y EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

ESPAÑA	2018	2019	2020	2021	2022
PERMISOS RESIDENCIA	314.053	330.911	359.471	381.440	407.628
EMPADRONAMIENTOS	242.837	250.392	262.885	282.124	290.372
DIFERENCIA	71.216	80.519	96.586	99.316	117.256

Tabla 9. Diferencia entre permisos de residencia y empadronamientos de los británicos en España. Años 2018-2022. Elaboración propia. Fuente: INE 01/01/2022 (datos provisionales) y Portal de Inmigración 31/12 de cada año.

La principal causa de la discordancia entre las cifras de los permisos de residencia y las del empadronamiento en España reside en la no obligatoriedad de empadronarse para las personas provenientes de países comunitarios y de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio: Liechtenstein, Noruega, Islandia y Suiza) para solicitar su permiso de residencia, como ha sido el caso de Reino Unido durante su pertenencia a la UE.

El año 2022, que recoge los datos del padrón hasta el 31/12/2021, es cuando se produce el cambio de situación de la población británica, por lo que la discordancia persiste.

Otras posibles causas:

- Desde el año 2012 tienen que justificar medios de vida y cobertura sanitaria pública o privada, lo que ha ocasionado un importante incremento de los permisos de residencia.
- Haber regresado a su país de origen, teniendo vigente su autorización de residencia, pero habiéndose dado de baja en el padrón.

Estas mismas causas se pueden trasladar a la población británica residente en la provincia de Alicante.

PROVINCIA DE ALICANTE	2018	2019	2020	2021	2022
PERMISOS RESIDENCIA	75.879	79.466	85.019	92.122	98.248
EMPADRONAMIENTOS	67.883	69.728	71.277	74.279	75.263
DIFERENCIA	7.996	9.738	13.742	17.843	22.985

Tabla 10. Diferencia entre permisos de residencia y empadronamientos de los británicos en la provincia de Alicante. Años 2018-2022. Elaboración propia. Fuente: INE 01/01/2022 (datos provisionales) y Portal de Inmigración 31/12 de cada año.

Por todo lo expuesto, muy posiblemente la población británica presente en España y en la provincia de Alicante sea más numerosa que la que refleja el padrón.

## 2.7. VENTA DE VIVIENDAS A EXTRANJEROS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Los datos ofrecidos por el Colegio Notarial de Valencia sobre la compra de viviendas realizada por personas extranjeras en el periodo comprendido entre los años 2018 y el primer semestre del año 2022 en la provincia de Alicante, sitúan a Reino Unido en un destacado primer lugar, totalizando en el transcurso de dicho periodo la adquisición de 17.932 viviendas, que representa el 18,4% del total de las ventas realizadas a extranjeros que alcanzaron la cifra total de 98.095.

PAÍS	2018	2019	2020	2021	2022 1º semestre	TOTAL
<b>Reino Unido</b>	<b>4.935</b>	<b>4.213</b>	<b>2.994</b>	<b>3.423</b>	<b>2.372</b>	<b>17.937</b>
Bélgica	2.431	2.442	2.105	2.352	1.490	10.820
Suecia	2.339	1.827	1.260	1.942	1.176	8.544
Países Bajos	1.116	1.091	864	1.761	1.412	6.244
Alemania	1.306	1.302	991	1.701	1.408	6.708
Francia	1.415	1.400	1.018	1.452	968	6.253
Marruecos	678	789	665	891	479	3.502
Rusia	1.158	1.271	750	863	508	4.550
Noruega	1.220	1.108	465	660	470	3.923
Irlanda	430	458	262	535	384	2.069
Italia	478	523	355	520	380	2.256
Rumanía	441	454	331	478	403	2.107
Argelia	849	934	398	451	369	3.001
Ucrania	447	450	300	376	431	2.004
Suiza	229	218	174	244	178	1.043
Lituania	200	173	99	180	266	918
China	248	246	128	141	91	854
Estonia	51	39	25	49	38	202
Bielorrusia	63	65	54	44	40	266
Letonia	53	47	33	39	40	212
República Eslovaca	17	17	13	29	31	107
Moldavia	27	22	17	16	25	107
Otras nacionalidades	2.983	3.105	2.068	3.341	2.971	14.468
<b>TOTAL</b>	<b>23.114</b>	<b>22.194</b>	<b>15.369</b>	<b>21.488</b>	<b>15.930</b>	<b>98.095</b>

Tabla 11. Venta de viviendas a extranjeros en la provincia de Alicante. Años 2018-2022. Elaboración propia. Fuente: Colegio Notarial de Valencia 01/07/2022.

El Colegio Notarial de Valencia también informa que la mayor inversión en una vivienda, entre enero y junio del 2022, la realizaron los holandeses, con una media de 281.302€, seguidos de los suizos con 279.393€. Por debajo de los 200.000€ se sitúa la población británica que invirtió

una media de 176.741€, pero dado el volumen de viviendas adquiridas (2.372), la cantidad total supuso 415 millones de Euros, que representan el 15% de los 2.778 millones de Euros que movieron la venta de viviendas a extranjeros en la provincia de Alicante.

Estos datos nos dicen que **la población británica sigue eligiendo la provincia de Alicante para establecerse o como segunda residencia.**

### 3. EL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

Semanas después del Brexit se declaró el estado de alarma debido a la expansión pandémica del Coronavirus, en concreto a partir del 15 de marzo de 2020. La enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa y muy contagiosa provocada por el virus SARS-CoV-2. Esta enfermedad se extendió rápidamente por todo el mundo, afectando a cientos de miles de personas en todos los continentes y causando un gran número de muertes.

Esta pandemia afectó especialmente a la población migrante en nuestro país. Detallamos a continuación algunos de los ámbitos en los que tuvo un mayor impacto.

#### 3.1. FLUJOS MIGRATORIOS

El primer aspecto donde más se reflejó el impacto del Coronavirus fue en el flujo migratorio internacional que se desplomó durante los meses del confinamiento como no lo había hecho en muchos años, afectando a los planes de migración de muchas personas en el mundo. Muchas personas que querían emprender un proyecto migratorio tuvieron que posponerlo y otras se quedaron sin poder volver a sus países de origen. El cierre de fronteras provocó que nadie se pudiera desplazar, pero afectó mucho más a las personas que a las mercancías, ya que estas últimas siguieron circulando.

La excepción a estas restricciones fueron los llamados “trabajadores esenciales”, entre los que se encontraban trabajadores migrantes temporales de agricultura, sanidad y cuidados.

El impacto de los flujos migratorios en España fue fuerte, ya que hubo una drástica contracción de estos. No obstante, las moratorias y los protocolos sanitarios no impidieron la llegada irregular de inmigrantes por vía marítima. Este impacto se ve reflejado en el dato de que, desde el año 2015, el crecimiento demográfico se apoyó casi al 100% en el incremento continuado de la población de nacionalidad extranjera, compensando, año tras año, la caída de la población autóctona.

El Coronavirus supuso un frenazo grande para unos flujos migratorios que juegan un papel importante en toda España y, de manera especial, en la provincia de Alicante, que sigue siendo la tercera provincia con más población migrante, después de Madrid y Barcelona.

### 3.2. CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS

El coronavirus ha sacado a la luz rasgos y facetas de la realidad migratoria que antes pasaban más o menos desapercibidos. Hemos descubierto a ciertas personas como trabajadores esenciales, imprescindibles, pero también hemos visto que muchos de estos trabajadores y trabajadoras estaban sometidos a pésimas condiciones laborales y de vida.

La pandemia ha impactado también sobre las personas migradas más vulnerables, concretamente en aspectos relacionados con la sanidad y la economía. A nivel sanitario, estas personas estaban más expuestas al riesgo de ser infectadas (el doble que la población en general) y a nivel económico, el desempleo ha aumentado más entre ellas que entre las personas nativas. En este ámbito, ha sido significativa la caída del turismo en regiones del sur global fuertemente dependientes de este sector. También en la economía, las remesas de dinero enviadas a los países de origen cayeron un 20% y la tasa de riesgo de pobreza se sitúa en un alarmante 50% en los hogares cuyos integrantes son extranjeros.

En España, este impacto diferencial respecto a la pérdida de empleo y el aumento del paro ha sido mucho mayor entre el colectivo de extranjeros. En el segundo trimestre de 2020, el empleo extranjero retrocedió el doble que en el caso de los españoles. Además, la práctica totalidad del incremento del desempleo en el primer semestre de 2020 se ha producido entre los extranjeros, cuya tasa de paro alcanzó el 24,9% (uno de cada cuatro trabajadores extranjeros estaba en el paro). Este crecimiento entre los extranjeros supuso un 44% más, casi el doble que la media nacional global (23%). Finalmente, este incremento del paro entre la población extranjera fue más acusado entre los jóvenes menores de 25 años, especialmente mujeres.

Este impacto diferencial se explica en buena medida por una mayor vulnerabilidad de la población extranjera: economía informal, contratos temporales, menor antigüedad laboral, mayor exposición a los sectores en crisis... La crisis ha impactado con más fuerza en algunos sectores con amplia representación de trabajadores extranjeros: trabajadores del hogar, servicios de restauración, régimen agrario (con una caída más moderada). Una de las consecuencias derivadas de la pérdida de empleo es que genera una situación inmediata de vulnerabilidad, ya que las familias extranjeras tienen pocos ahorros y no disponen de redes familiares de apoyo.

La pandemia del coronavirus está teniendo un duro efecto para la economía mundial y el empleo, especialmente en el sector del trabajo del hogar y de los cuidados, por la caída de ingresos debido al confinamiento y la falta de cobertura efectiva de seguridad social que caracteriza al sector. La crisis del coronavirus ha puesto aún más de manifiesto la vulnerabilidad que afecta a este sector, en el que interrelacionan desigualdades de género, clase social, etnia, migración y situación administrativa irregular.

En cuanto a la prestación por desempleo de los extranjeros, constatamos que no solo quedan excluidos aquellos que no disponen de contrato laboral, sino que la cuantía es un 20% inferior a la media general.

En conclusión, perder el empleo es una penalidad para casi todos los trabajadores, pero para muchos extranjeros, se le añade el riesgo de perder el frágil estatus de residencia.

### 3.3. VULNERABILIDAD

El coronavirus ha agravado la pobreza y la vulnerabilidad en numerosos países de origen aumentando los motivos objetivos para emigrar cuando resulta más difícil hacerlo.

Constatamos un doble impacto del coronavirus en la población migrante, no solo a nivel de aumento del desempleo y falta de recursos económicos, sino también de una mayor vulnerabilidad.

### 3.4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Una de las primeras medidas en lo que se refiere a los permisos de residencia de las personas extranjeras fue la renovación automática de aquellos que estaban a punto de caducar. Se ha tratado de minimizar el riesgo de la irregularidad sobrevinida prorrogando de forma automática todas aquellas autorizaciones que hubieran vencido durante la vigencia del estado de alarma o que vencieron en los tres meses previos a su declaración.

Por otro lado, la gestión en extranjería se ha visto seriamente impactada por la parálisis de la administración durante la pandemia. La situación es especialmente grave en la gestión del asilo. También las citas para trámites importantes (huellas, renovaciones, certificados...) se enfrentaron al colapso de las oficinas de extranjería y comisarías, lo que incluso ha favorecido el establecimiento de negocios de dudosa legalidad y que han sido frecuentemente denunciados.

La habilitación de procedimiento electrónicos para sustituir la gestión presencial ha provocado importantes dificultades entre los extranjeros para gestionarlos por sí mismos, bien por no disponer de la información o habilidades necesarias, bien por no disponer de identidad digital.

#### 4. CONCLUSIÓN

Los británicos votaron la salida de la Unión Europea el 23 de junio de 2016, con un resultado muy ajustado. Esta salida se inició el 31 de enero de 2020. A partir de ahí, comenzó un periodo transitorio para hacer efectiva y definitiva la salida, lo cual ocurrió el 31 de diciembre de 2020. A partir de esa fecha, los británicos ya son considerados como pertenecientes a terceros países y se les aplica el régimen propio de estos países. El empadronamiento aumenta un 7,3% en 2021 y un 2,9% en 2022. España expidió un documento de residencia específico para estas personas llamado TIE Acuerdo de Retirada. En el año 2021 las solicitudes de la TIE aumentan un 176%.

En la provincia de Alicante, el año con mayor incremento de permisos es el 2020 (8,4%). En 2021 la TIE aumenta un 184%.

También se da una discordancia entre los permisos de residencia y los empadronamientos que puede ser debido, entre otras causas, a la no obligatoriedad de empadronarse para las personas provenientes de países comunitarios de la AELC.

Finalmente, constatamos que Reino Unido es la nacionalidad mayoritaria en la compra de viviendas realizadas por personas extranjeras en la provincia de Alicante entre los años 2018 y 2022, lo cual indica que la población británica tiende a elegir la provincia de Alicante para establecerse o como lugar de segunda residencia.